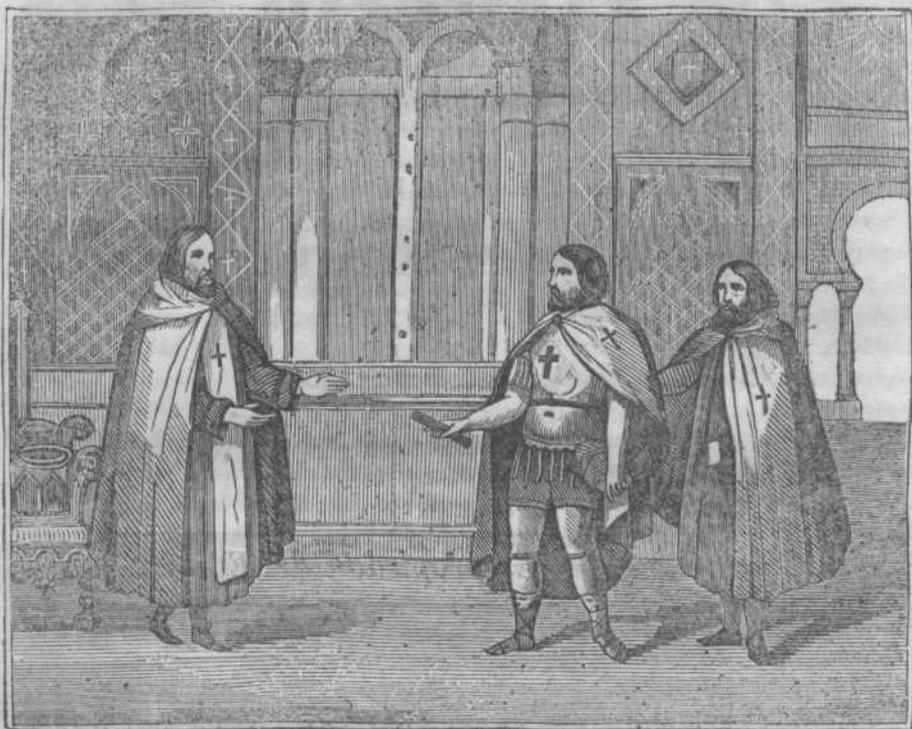


(5 pliegos.)

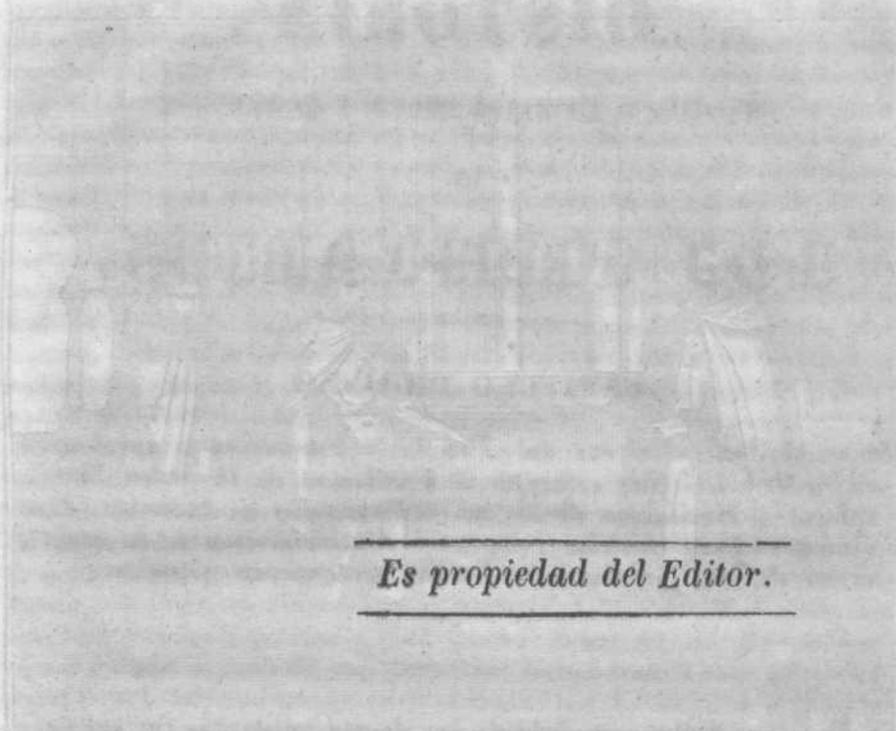


HISTORIA
DEL ORIGEN, ENGRANDECIMIENTO Y DESTRUCCION
DE
LOS TEMPLARIOS.



VALLADOLID.—1853.

Imprenta de Don Dámaso Santaren.



Es propiedad del Editor.

WISCONSIN

THE UNIVERSITY OF WISCONSIN

LIBRARY

Printed by the University of Wisconsin Press

HISTORIA

DEL ORIGEN, ENGRANDECIMIENTO Y DESTRUCCION

DE

LOS TEMPLARIOS.

CAPITULO PRIMERO.

Origen de los caballeros del Temple. = Fundacion y aprobacion de la Orden. = Sus estatutos. = Fundacion de la orden Hospitalaria. = Emulacion de ambas. = Fundacion de la orden Teutónica. = Desavenencias comunes. = Prescripciones de la regla y orden de los Templarios. = Su acrecentamiento y poder.



Esta orden, modelo de las demas militares, fué fundada en Jerusalem por *Hugo de Paganis*, de la ilustre casa de los condes de Champagne, en Francia; el cual habiéndose unido por los años de 1118 con *Godofre de San Omor* y otros siete caballeros, se consagraron al servicio de Dios. Estos nueve reconocieron á *Hugo* por su primer Maestro, y en manos del patriarca de Jerusalem, llamado *Gormondo*, hicieron los votos de castidad, obediencia y pobreza. Su primer y principal instituto fué el de tener limpios los caminos de la tierra Santa de ladrones y malhechores, amparando á los peregrinos que iban á aquella piadosa romería. Eran al principio muy pobres, por lo que *Balduino*, rey de Jerusalem, y las personas devotas de su córte les socorrieron con algunas limosnas y donaciones; y el Soberano les permitió habitar junto al pórtico del templo de Salomón, de donde tomaron el nombre de caballeros del Temple, ó sea Templarios. Así continuaron en hábito seglar y sin regla alguna por nueve años, hasta que en 1127 acudieron á *Esteban*, patriarca de Jerusalem, pidiendo regla y aprobacion de su orden; el patriarca remitió el caso al

papa *Honorio*, el cual comisionó al concilio Trecense, en Francia, para entender en él. Presidia este concilio como legado apostólico el cardenal Albanense, á quien vinieron acompañando *San Bernardo*, abad del Claraval, y *Esteban*, célebre monge Cisterciense. *Hugo* se presentó al concilio con cinco compañeros suyos, amparado principalmente de *San Bernardo*, su amigo, y aun pariente; logrando en fin la aprobacion de la órden, y que el concilio encargase al mismo *San Bernardo* la formacion de la regla y establecimiento de este instituto, como lo hizo en veinte y siete capitulos, dándoles hábito todo blanco, Esta órden era, como luego todas las militares, derivada del Cister; *San Bernardo* dió á los caballeros su regla austera y entusiasta, la cual consistia en adoptar el destierro y la guerra santa hasta la muerte.

Sus estatutos les prescribian: la asistencia á los oficios divinos: comer carne tres dias á la semana, guardando abstinencia los lunes, miércoles y sábados: llevar cortado el pelo, barbas y melenas: cada caballero no podia tener mas que tres caballos y un armigero: entera y perpétua obediencia al Maestre, egecutando sus órdenes sin tardanza, como si Dios mismo lo mandára: no andar nunca solos, ni de noche: que no llevasen oro ni plata en sus arreos de montura: no llevar nunca saco ni maleta con llave: no podian escribir á nadie sin licencia del Maestre y sin que éste leyese la carta: ni recibir, ni ceder, ni cambiar ó permutar nada sin su permiso: como caballeros podian tener tierras, casas, criados y labradores: podia haber hermanos y caballeros casados, heredando sus bienes la religion; pero no habian de llevar vestidura blanca, ni habitar con los que guardaban castidad: no se recibian tan jóvenes que no pudiesen bñtirse varonilmente: veneracion á los ancianos: que pudiesen tener diezmos si el Obispo queria dárselos en caridad: que mostrasen sus culpas, tanto graves como leves al Maestre; y si las callaren, debian ser rigurosamente castigados: dormir cada uno en su cama con camisa y calzoncillos, sin faltar luz en los dormitorios, constando el lecho de un gergon, sábana y cobertor. Debian admitir siempre el combate, aunque fuese de uno contra tres; no dar cuartel al enemigo; se les prohibia pagar rescate si alguno quedaba prisionero, y no podian ceder una pulgada de terreno, &c.

Despues de la órden de los Templarios fué aprobada la de los Caballeros Hospitalarios, ó de *San Juan de Jerusalem*, (llamada despues de *Malta*) teniendo por principal instituto el cuidar

del hospital de San Juan y de los pobres enfermos y peregrinos. La fundó *Gerardo*, natural de Tolosa de Francia y primer gran Maestre, sugetándola á la regla de San Agustín, y dándola hábito negro con cruz blanca de ocho puntas. Los Hospitalarios, para llenar mejor su objeto, tubieron tambien que armar á sus individuos; y estas dos órdenes con el tiempo crecieron tanto en fuerza y poderío y tubieron tal emulacion y contienda, que acudieron varias veces á las armas con grande mortandad de los combatientes y grave escándalo de los verdaderos fieles, atribuyendose á sus guerras intestinas las malas resultas que se experimentaron en el Oriente. Por lo mismo trataron muchos pontífices de reunir en una las dos religiones; pero no lo pudieron lograr, hasta que la Providencia dispuso que estinguidos los Templarios fuesen herederos de todos sus bienes los del hospital de San Juan. En vista de estas dos reglas, compusieron despues los Caballeros Teutónicos la suya, que fué aprobada por el papa Calixto tercero en 1195, y fundada en los Santos Lugares por dos caballeros, *Bremen* y *Lubeck*, que pasaron á aquella peregrinacion. Tambien se suscitó grande y reñida disputa entre esta orden y la del Temple, pues los Teutónicos dieron en usar de las vestiduras blancas, de lo que se quejaron los del Temple, obteniendo del papa Inocencio tercero decreto en que se prohibia dicho uso á los Teutónicos; pero no se verificó hasta que el patriarca de Jerusalem cortó la disputa, disponiendo que los Templarios pusiesen sobre sus capas una cruz de paño encarnada, y los Teutónicos la llevasen negra.

Hasta que la orden del Temple fué aprobada por la Santa Sede, se habia visto reducida á solo los nueve caballeros que la fundaron, pero al instante fué creciendo rápidamente en la práctica de sus sublimes y heróicas virtudes, en el número de sus individuos, en la fundacion de sus conventos que se verificó en las principales provincias de la cristiandad, y en poder y riquezas por los muchos privilegios y rentas que se les concedieron por los pontífices, reyes, príncipes, y aun personas particulares. De modo, que abundante en riquezas y rentas que recaudaban de toda Europa, y poseyendo muchas haciendas y pensiones en toda la tierra de Jerusalem, en el espacio de ciento y algunos mas años se elevó á tal grandeza, número y poder, que se contaban tres mil caballeros y cuasi infinitos freiles, que llamaban sirvientes, con nueve mil casas ó granjas, número por cierto exorbitante.

En cuanto á la observancia de su regla y el honor con que

la guardaban en sus funciones militares, eran dignos de admiración y elogio. Cuando salía la Cruz del Señor, asistían siempre los Templarios á la derecha y los Hospitalarios á la izquierda. Llevaban los Templarios delante á la campaña una bandera ó estandarte de dos colores, que llamaban *baucant*. Iban á la batalla siempre los primeros, con orden y sin algazara; esperaban á sus enemigos y sostenían valientes el primer ímpetu, cargando en seguida con furor, siendo los últimos en retirarse. Cuando mandaba el Maestre pelear y sonaba por la bocina la orden de sus comendadores, cantaban en comunidad todas aquellas palabras de David: *non nobis Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam*, esto es: no á nosotros, Señor, no á nosotros, sino á tu santo nombre dá la gloria. Armados con sus lanzas, acometían las alas del ejército enemigo con brio tan denodado, que llevaban consigo la destrucción y la derrota, prefiriendo siempre morir antes que retirarse. Y si alguno de ellos por algún motivo en la tierra no se portare con valor, ó con menos del que debía, ó tomase las armas contra los cristianos, le imponían una dura disciplina. La capa, señal de la caballería con la cruz, se la quitaban tan ignominiosamente, que era echado de la comunidad de los demás freiles; comía en tierra sin servilleta por espacio de un año, y si los perros entonces le molestaren no podía espantarlos.

Después del año, si el Maestre y sus freiles le imponían pena condigna, ó tenían aquella por bastante, le volvían á ceñir con el cíngulo de la antigua milicia; por lo que vivían en observancia de una dura religión, obedeciendo con humildad, careciendo de cosa propia, vistiendo y comiendo todos de una misma conformidad y viviendo continuamente en tiendas de campaña. El mayor consuelo para los peregrinos que cruzaban los despoblados desde Jafa á Jerusalem, donde á cada momento podían ser acometidos por los árabes, era descubrir á uno de estos caballeros y reconocerlo de lejos por la cruz encarnada que llevaban sobre el manto. En las acciones de guerra en tiempo de las Cruzadas, los Templarios se colocaban á vanguardia y los Hospitalarios á retaguardia, llevando en el centro á los Cruzados que llegaban de la Europa y no estaban acostumbrados á las guerras del Asia, protegiéndolos y rodeándolos como una madre cuida de sus hijos. Con razón se creía en aquellos tiempos que no había con que pagarles á los caballeros Templarios unos servicios tan eminentes y tan útiles; esta fué la causa de concederles tantos privilegios.

No podían ser juzgados sino por el Papa, pero como este juez estaba muy distante, los Templarios eran en la realidad los jueces de sus propias causas, y aun podían ser testigos en ellas. ¡Tanta era la confianza que merecían su honor y su palabra! Estaban esentos de pagar tributo, y no podían concederse las comendaduras á los grandes ni á los reyes que las solicitasen. Tampoco pagaban derechos, contribuciones ni portazgos. ¡Muy halagüeñas eran tan útiles prerogativas! El papa Inocencio tercero no logró ser afiliado en la órden, y el rey Felipe el Hermoso lo solicitó tambien en vano. Pero aun cuando esta órden no hubiera disfrutado tan apreciables privilegios, habrían sido muchos los pretendientes, porque el *Templo* tenia cierto atractivo, seductor de las imaginaciones fogosas, con aquel aire de misterio y sombra de terror que lo distinguía.

La recepcion se verificaba en sus iglesias por la noche á puerta cerrada, siendo escludidos en estos casos los miembros de un órden inferior; la forma y las ceremonias eran tomadas de los estravagantes ritos que se practicaron en los misterios de la iglesia antigua. El nombre del *Templo* era sagrado, no solamente entre los cristianos, para los que significaba el Santo Sepulcro, sino tambien entre los judíos y mahometanos, para los cuales figuraba el Templo de Salomón. Esta alta idea del *Templo* parece como que se elevaba sobre toda otra religion; la Iglesia determinaba época, pero el Templo no asignaba principio; contemporáneo de todas las edades, era como un símbolo de la perpetuidad religiosa.

CAPITULO II.

Hazañas de los grandes Maestres. — Establecimiento de la órden en España. — Valor y proezas de sus caballeros. — Dádivas y consideraciones que obtuvieron de los reyes. — Noticia de sus establecimientos.



Pueron en efecto muchas las proezas que en el Oriente y en Palestina ejecutaron los Templarios en defensa de nuestra santa religion, y el mismo San Luis, rey de Francia, cuando en el año 1251 pasó á la Palestina á continuar la guerra santa, al poner sitio á la ciudad de Damasco llevaba consigo, ademas de su propio ejér-

cito, la milicia de los Templarios y Jerosolimitanos franceses; campaña en que se derramó pródigamente la sangre de los Templarios, aunque no habia gente que mas terror causase á los infieles, pues solo en la toma de Mansura, puestos á vanguardia por el conde de Artois, hermano del rey é intrépido guerrero, perecieron con gloria casi todos los Templarios que ocuparon la ciudad. De los treinta y dos Maestres que parece tuvo la orden, muchos sobresalieron entre los demas caballeros y héroes cristianos por su valor, hazañas y virtudes. *Bernardo Tremelej*, quinto Maestre, se halló en el cerco de Aescalona en el año de 1155, y habiendo sido hecho prisionero en batalla por *Jaladino*, vencedor del Oriente, á instancias del emperador *Manuel* fué puesto en libertad el año 1157, tal era la consideracion que merecia. *Odon de San Amando*, noveno Maestre, que primero fué mariscal y despues copero mayor del reino de Jerusalem, y luego profesó en la orden del Temple, asistió en la batalla en que *Balduino cuarto* desbarató á *Jaladino* junto á Rama, en la que peleó espantosamente; pero no mucho despues, hecho prisionero por el mismo *Jaladino* en la campaña de Sidon, acabó su vida en la esclavitud. Obtenia la dignidad de gran Maestre por los años 1174 y 76.

Girardo de Ridessor, duodécimo Maestre, fué alférez y senescal del rey de Jerusalem, y murió en la batalla que se dió entre el rey *Guido* y *Jaladino* en 4 de Octubre de 1188. *Herman de Perigord*, vigésimotercio Maestre, murió á manos de los sarracenos el año de 1244. *Guillelmo de Jeney*, vigésimocuarto Maestre, asistió con *San Luis* al cerco de Damietta el año de 1249, siendo muy aplaudido y ensalzado su valor en aquella guerra. *Guillermo de Bellojoco*, trigésimo Maestre, murió en el cerco de Acre, peleando admirablemente contra los sarracenos, año de 1291, y allí murieron tambien casi todos los Templarios, á escepcion de solos diez caballeros que salieron libres. *Monaco Gaudini*, habiendo sido electo gran Maestre por los diez caballeros que escaparon de la derrota de *San Juan de Acre*, se retiró con ellos á la isla de Chipre. A este sucedió *Jacobo de Molé*, último Maestre: era borgoñon, de la diócesis de Beranzon. Junto con *Aymerico*, señor de Tiro, conquistó á Tortosa en Palestina, y despues sostuvo guerra con los sarracenos por algunos años con mucho valor, hasta que echado de allí por el soldan de Babilonia, se retiró á Francia, donde al extinguirse la orden murió en París quemado en público cadalso.

Poco despues de la aprobacion de la órden se fueron estendiendo los Templarios por el Asia y por toda la Europa, estableciéndose mas particularmente en Francia y en los reinos de España, como eran entonces Castilla, Aragon y Portugal, confiándoseles la defensa de las fronteras, pueblos y fortalezas mas peligrosas y espuestas á las invasiones de los moros, y dándoles el dominio y señorío de aquellos pueblos; y de aquí resultó que no siendo bastantes para defender el castillo do Calatrava, lo abandonaron en 1137, y al siguiente el rey de Castilla lo dió á Fr. Ramon, abad cisterciense de Santa María de Fitero, y á su compañero Fr. Diego Velazquez, los cuales fundaron la inclita órden de Calatrava. Distinguíéronse mucho los Templarios en las guerras de los reyes de Castilla contra los moros. Se hallaron en 1176 en el sitio y conquista de Cuenca, acompañando al rey Don Alonso VIII, y tubieron gran parte en tan ilustre y arriesgada empresa. Con el mismo soberano y demas órdenes militares, se hallaron en la célebre y felicisima batalla de las Navas de Tolosa, donde les mandó su Maestre *Don Gomez Ramirez*, que á poco murió gloriosamente. Tambien se distinguieron en la toma de Sevilla, y en premio se les concedió la alquería de Rostiñana, y casa para sus Maestres en la ciudad. En 1238, el rey Don Alonso el Sábio, para atraer á su partido á los Templarios en contra de su hijo Don Sancho, les concedió el dominio de Fregenal y sus aldeas, y en esta misma dominacion entró Jeréz, que se llamó despues de los Caballeros. Tambien se distinguieron mucho los Templarios en el reinado de Don Sancho el Bravo, acudiendo con las demas órdenes y el ejército de Andalucía, á sosegar á los habitantes de Badajoz. No se distinguieron meaos en Aragon, pues en el reinado de Don Alfonso II asistieron valerosamente á sus principales conquistas; por lo cual fueron remunerados con las villas y castillos de Alhambra, Orreos y la Peña de Rui Diaz. En el reinado de Don Pedro II, Fr. Pedro Monteagudo, Maestre del Temple, con otros caballeros mesnaderos de Aragon, fueron á la córte y sosegaron las diferencias que habia entre el rey y Doña Sancha su madre, sobre el castillo de Ariza y otros fronteros de Castilla; y el mismo Maestre con sus caballeros hicieron á dicho rey muy particulares servicios, ayudándole con denuedo en el año 1210 en las fronteras de Valencia, en la santa guerra contra los moros; por lo cual estando el rey en Villafoliz á 19 de Setiembre del referido año, dió la ciudad de Tortosa á Don Pe-

dro de Monteagudo y á la caballería del Temple, con el azuda y todas las fuerzas que en ella habia, sin retenerse sino el supremo dominio, y se tuvo por del Temple haciendo al Maestre los homenages. Por muerte de Don Pedro el Católico, que sucedió estando sobre el cerco del castillo de Mauriel, en defensa de los albigenses en 13 Setiembre de 1215, habiendo quedado prisionero Don Jaime, su hijo, que le sucedió en el reino, fué en embajada Don Guillen de Montedon, Maestre del Temple, con otros cuatro infanzones para obtener del Papa Inocencio III la libertad del niño rey, como así se logró; la educacion de este soberano, que solo tenia seis años de edad, fué confiada al mismo Maestre de los Templarios, y cuán bien lo desempeñó lo dicen las hazañas de su discipulo, que fué el inclito Don Jaime el Conquistador. Entones toda la religion del Temple sostuvo por espacio de cuatro años el partido del niño rey contra sus tios, que intentaban alzarse con la corona; debiendo á ellos y á su sábio Maestre el haberse podido mantener en ella.

En la conquista de Mallorca procedieron los Templarios con tal valor, y Fr. Bernaldo de Champans, que los mandaba, lugarteniente del Temple, que el rey Jaime les gratificó pródigamente, haciendo tanta estimacion de sus servicios, que en el acto que celebró en Tarragona á 6 de Mayo de 1232, legitimando á su hijo Don Alonso, encomendó la proteccion de este á la Silla Apostólica, en caso de su fallecimiento, nombrando por tutores al Arzobispo de Tarragona y al Maestre que hubiese en su reino de la caballería del Temple. En la guerra que intentó Don Jaime contra Valencia, le sirvieron mucho los Templarios, ayudándole en las mas arriesgadas acciones de guerra, tomando por sí solos muchos pueblos y facilitándole dineros, de que andaba muy escaso. Tomada la ciudad de Valencia, hubo la particularidad de que la torre en que se enarboló el pendon ó estandarte real sobre los muros, se convirtió en casa de la religion del Temple, y aun subsiste la plaza y palacio de este nombre en aquella ciudad. El mismo rey Don Jaime, disponiendo en el año de 1248 de sus bienes y reinos entre sus hijos, ordenó que el póstumo que le naciese, despues de los cuatro que tenia vivos, si fuese varon entrase en la órden y caballería del Temple.

Hay memoria de lo mucho que los Templarios de Aragon sirvieron al rey Don Jaime en 1266 para la rendicion de Murcia, que se habia revelado á Don Alonso (el Sábio), siendo los Templarios de Castilla no menos empleados en defensa de

la Andalucía por la frontera de Granada. Don Pedro de Moncada, Maestre del Temple en Aragón y Cataluña, en la campaña que se tubo en 1276 contra los moros de Valencia, se distinguió particularmente, pues estando en esta ciudad, y sabiendo que los moros, revelados en mayor número de mil, andaban talando el campo de Liria, acompañado de Don García Ortiz de Aragra salió contra ellos con solo ciento veinte caballos, logrando dispersarlos, matando casi trescientos. Y posteriormente en la batalla de Luren fueron desbaratados los católicos por los sarracenos y destruido el ejército del rey Don Jaime, á quien por su avanzada edad no permitieron sus vasallos se hallase en la batalla. En ella fué preso el maestre Don Pedro, y habiéndole puesto los moros en el castillo de Biat, logró salir de él, trayéndose prisionero á un moro almogavar que le guardaba. En todos los reinos, y principalmente en el de Aragón, desempeñaron los Templarios muchas y muy delicadas comisiones é importantísimas embajadas; y aun fueron nombrados por árbitros en las diferencias de los soberanos entre sí.

Los reyes de Aragón y de Navarra por su parte tambien sobresalieron en su devocion y amor á la órden, pues Don Alonso primero, llamado *el Batallador*, hallándose en el cerco de Bayona, viéndose sin hijos, otorgó un testamento en Octubre de 1131, en que dejaba, como rey de los aragoneses, pamploneses y rivagorzanos, sus reinos á las órdenes de Jerusalem y el Temple. Daba á los caballeros Templarios el caballo de su persona con todas sus armas, y si Dios le concedia ganar á Tortosa queria que toda entera fuese de la órden de Jerusalem. Tan estraño testamento no pudo tener efecto, porque los aragoneses y navarros, lejos de convenirse, eligieron por reyes, estos á Don García Ramirez, y aquellos á Ramiro *el Monje*, hermano del difunto Don Alonso; pero luego, en el año de 1140, con motivo de haber fallecido Don Ramiro el Monje, y estar apoderados del reino Don Ramon Berenguer, príncipe de Aragón y condé de Barcelona, y el emperador de España Don Alonso, rey de Castilla, renunció su parte la órden Hospitalaria, viniendo á esto su Maestre á Aragón, y los Templarios otorgaron tambien cesion á favor del mismo príncipe Don Ramon Berenguer, en Jerusalem á 21 de Agosto de 1141, cuyo instrumento remitieron por mano de Giraldo, canónigo del Santo Sepulcro, que sobre este particular pasó á España.

Este príncipe fué muy aficionado á la órden y caballeria del Temple, y su mismo padre, que se llamó tambien Ramon Be-

renguer, fué caballero Templario, y feneció sus días en el hábito y regla de ella. Por esto el principe envió á pedir á Roberto, Maestre entonces de la caballeria, le mandase algunos caballeros ancianos y principales que residiesen en sus reinos, para provecho de la cristiandad; y entonces fué admitada en Aragon y Cataluña esta órden y caballeria, y les dió el principe el castillo y villa de Monzon, en Aragon, y el castillo de Mongar con los castillos y villas de Haula, Pera, Barberá, Remolins y Corbins, con todos sus términos y derechos para ellos y sus sucesores, con el diezmo de las rentas y censos de su tierra, y ciertas rentas en Zaragoza y Huesca, y la décima parte de todo lo que se ganase y acrecentase justamente á sus reinos, y la quinta de lo que se conquistase; haciéndoles francos y exentos de cualquiera tributo ó censo, con voto solemne de no hacer paz con los moros, sino con voluntad y consentimiento de los caballeros de aquella órden. Esto se otorgó estando el conde en Gerona celebrando córtes á 27 de Noviembre de 1145, en presencia de Guido, cardenal legado-apostólico, y de los prelados y ricos-hombres; y lo juró en manos de Everardo, Fr. Ostan de San Ordonio, Fr. Hugo de Borrey, Fr. Pedro de Antiocho y Fr. Bernaldo de Requinol, caballeros Templarios.

Estos se estendieron pues á Portugal, Leon, Castilla, Aragon, Mallorca, Italia, Alemania, Pulla, Sicilia, Francia, Inglaterra é Irlanda; y habia en Paris un cuartel ó barrio, cuyo recinto compondria como la tercera parte de lo que en aquella época se estendia la ciudad; este barrio se llamaba el Temple, era triste y poco poblado, habitado por los caballeros Templarios, sus familiares, criados y otros dependientes; tambien vivian en él algunos criminales acogidos al derecho de asilo que disfrutaba aquel lugar. Hasta el mismo Felipe el Hermoso, rey de Francia, que destruyó los Templarios, se habia aprovechado de este privilegio viéndose perseguido en una sublevacion popular que puso en riesgo su vida. El año de 1791 existia todavia la gran torre, adornada de cuatro torreones, llamada el Temple, y en ella estuvo preso el desgraciado rey Luis XVI. Esta torre habia sido construida el año 1222. Todas las provincias de la órden en Europa dependian de este Templo de Paris, en honor del primer fundador en Jerusalem Hugo de Pagani, y como la mayor parte de estos caballeros eran franceses y de ellos se elegian los *Grandes-Maestres*, generalmente los Templarios se conocian por su nombre frances.

CAPITULO III.

Pérdida de la Tierra Santa. — Sus guerras con los cristianos. — Vuelta á Europa de los caballeros que habia en Siria. — Su establecimiento principal en Francia. — Reinado de Felipe el Hermoso y pontificado de Clemente V. — Sublevacion de Paris. — Se ampara el rey en el Temple. — Vé el tesoro y codicia los bienes de la órden. — Destierro de los judíos. — Acusacion de los Templarios. — Prision general de los caballeros. — Su proceso. — Su suplicio.



La causa verdadera de la destruccion de los Templarios fué su excesivo poder y demasiada riqueza, aunque pudieron concurrir igualmente otras circunstancias poderosas. Tal vez se introdujo la relajacion entre unos hombres revestidos del doble carácter de monges y militares, todos ellos hijos de casas nobles, que iban á buscar aventuras lejos del centro de la cristiandad, y muchas veces sin estar á la vista de sus gefes; ellos fluctuaban entre los peligros de una guerra á muerte y las tentaciones de un clima ardiente, de una nacion de esclavos y de un pais tan sensual como la Siria. Mientras que hubo esperanzas de poseer la Tierra Santa vivieron con honor constantes por tan largo tiempo, á cada momento acometidos por los árabes, pues no pasaban seis dias sin que las campanas de Jerusalem tocasen á rebato. Al fin perdieron la ciudad Santa y en seguida á San Juan de Acre, y fatigados con una campaña de dos siglos, no es de extrañar que el ocio les hiciese descender de tan elevado y santo heroismo. A falta de guerra con los mahometanos, peleaba esta inquieta é indomable milicia contra los mismos cristianos, pues hicieron la guerra al rey de Chipre y al príncipe de Antioquia; destronaron al rey de Jerusalem Enrique II, y tambien al duque de Croacia, y asolaron la Tracia y la Grecia. Los cruzados que volvian de Siria, fuese con verdad ó por envidia, desacreditaban algo á los Templarios.

Disminuyendo en Europa el fervor de las Cruzadas, escaseaban los donativos que se hacian al Templo por dispensacion de aquel servicio, pero puede formarse una idea del inmenso número de fincas que disfrutaba esta órden, por el de las he-

redades, terrazgos y fortalezas arruinadas que conservan todavía en Europa el nombre de aquellos poseedores. En España tenían diez y siete plazas fuertes solo en el reino de Valencia. Compraron á dinero contante el reino de Chipre, que luego no pudieron conservar. Con sus muchas esenciones y riquezas no es posible que estos caballeros fuesen muy humildes. La casa de Francia tenía sus motivos particulares para quejarse de los Templarios: estos dieron la muerte en Atenas á Roberto de Brienne, reusaron contribuir al rescate de San Luis, y por último se declararon contra la casa de Anjon en favor de la de Aragón.

Perdida pues enteramente la Tierra Santa en 1191, la Cruzada tubo que terminar, resultando de aquí que los Templarios se restituyeran años despues á su país formidables, odiados y para nada útiles. Traian á la Francia, que se hallaba entonces en una situación miserable, la enorme riqueza de ciento cincuenta mil florines de oro en metálico. ¿Qué iban á hacer estos hombres en plena paz, con tantas fuerzas y dinero? No habia estado donde no tubiesen plazas fuertes y enlaces con familias distinguidas; y aunque en totalidad no eran mas que quince mil, estaban muy aguerridos, en medio de una poblacion de paisanos que ignoraban el arte militar desde que cesaron las guerras señoriales. Los Templarios eran escelesntes ginetes, rivales de los mamelucos, y tan diestros y ligeros como torpe é inhábil la pesada caballería feudal. Se les veia por todas partes cabalgar sobre sus escelesntes caballos árabes, seguido cada uno de un escudero, un page y un porta-armas, sin contar los esclavos negros: no podian variar de vestido, pero tenían preciosas espadas orientales de finisimo acero y ricamente damasquinadas. Los Templarios conocian muy bien sus fuerzas, pues los de Inglaterra habian tenido la osadia de decir al rey Enrique III: *Vos sercis rey mientras seais justo*; y esto en boca de ellos era una amenaza.

No hay duda, dice un historiador frances, que los Templarios se hicieron odiosos á los grandes, al clero y al pueblo, perdiendo la modestia de su estado y abandonándose á los vicios del siglo. Asi las cosas, á fines del siglo trece y principios del catorce reinaba en Francia Felipe IV, llamado el Hermoso, hombre de duras y crueles entrañas, tachado de avariento, de conciencia estragada y aun de impio, que concedió un absoluto poder á codiciosos é insolentes ministros. Buena prueba tenemos del carácter arrojado y vengativo de aquel soberano en sus escandalosas desavenencias con el sumo pontífice Boni-

facio VIII, á quien quiso declarar herege, y cuya persecucion le quitó la vida; y considérese si quien pudo componer con su buena conciencia aquel horrible atentado, era capaz de componer este otro. Sus dos ministros eran *Enguerrando de Matini* y *Esteban Barbét*, hombres malvados que pervertian al rey con sus malos consejos y viles adulaciones, valiéndose de su nombre para oprimir al pueblo, empleando los medios mas inicuos para contentar la codicia del monarca, siempre ansioso de dinero y siempre falto de él.

Entre las varias conmociones que originaron, ocurrió en 1306 que subieron dos tercios la moneda, y el pueblo de París se sublevó, llamando al rey monedero falso; saqueó la casa de Barbét, maltrató á los proveedores de palacio, y aun llegó á sitiar al soberano en el mismo Temple, de cuyo asilo se amparó, impidiendo durante tres dias que le entrasen víveres. Los Templarios habian reusado admitir á Felipe en la órden, y aunque le habian servido prestándole dinero, esto era para él doble humillacion. En el Temple habia una especie de banco, como lo hubo en muchas ocasiones en los templos de la antigüedad; y cuando en este suceso dieron asilo á Felipe, no tubieron reparo en hacerle ver el tesoro de la órden, pues eran demasiado orgullosos para ocultárselo. Fuerte tentacion fué esta para un monarca arruinado, cuyos estados se desmembraban; y ya desde entonces concibió la idea de engruesar su Erario con los bienes de los judíos que habian hablado con alguna libertad por el aumento nominal de la moneda, y con las riquezas que los Templarios habian traído de Oriente. Se estendió por París la voz de que los judíos habian cometido algunas profanaciones y crucificado unos niños el Viernes Santo, y el populacho se alborotó de nuevo clamando por la destruccion de aquellos enemigos del nombre cristiano, y se dispuso prenderlos en un mismo dia, que fué el 22 de Julio de 1306, y confiscarles los bienes, dejándoles solo lo necesario para mantenerse hasta su salida del reino, del que fueron desterrados.

Con esto, logrado en parte el proyecto ambicioso del rey Felipe, se le proporcionó despues completarle en su totalidad, pues el año siguiente fueron tambien presos los Templarios. Sucedió que un caballero llamado *Monforón*, prior de Montefalcon, en la provincia Tolosana, y otro caballero florentino, llamado *Noffodei*, hombres perversos, los cuales condenados por la órden á pena de muerte por delitos de herejia y vida escandalosa, sufrían prision perpétua en París, por bondad del Maestre

general; tubieron medio de participar á Mariñi que si les prometian la libertad y les aseguraban con que vivir lo restante de sus dias, descubririan muy importantes secretos, con los que el rey podria sacar mas utilidad que de la conquista de un reino. Estos secretos fueron el revelar á Felipe los delitos de inmoralidad y de herejia en los Templarios, que se decian comunes á toda la órden. El rey los manifestó al papa Clemente V, estando juntos en la ciudad de Poitiers, y este, á pesar de no creer en los caballeros tan fea imputacion, se disponia para averiguar el caso. El Maestre y muchos comendadores llegaron á entender el peligro en que se hallaba su opinion, y como el Papa se fuese despacio en esto, pidieron con instancia no una, sino muchas veces que se averiguase la verdad para que se les absolviese ó se les condenase si resultasen culpables.

El rey comunicó órdenes secretas en el reino á los gobernantes, y todos los Templarios residentes en Francia fueron presos en un mismo dia y á una misma hora; esto es, viernes 15 de Octubre de 1507 á la salida del sol. Acababa el rey de ampliarles los privilegios, habia convidado al gran Maestre para ser padrino de uno de los infantes, y el 12 de Octubre habia llevado el referido maestre *Jacobo de Molé*, con otros altos personages designados por Felipe, el paño funeral del entierro de la infanta su cuñada, y al dia siguiente fué arrestado el gran Maestre con los ciento y cuarenta Templarios que se hallaban en Paris, como sesenta que estaban en Beaucaire, y como una multitud que estaban repartidos por toda la Francia. Tubieron el encargo de esta prision y de activar la causa *Guillermo Nogaret*, el mismo que tantas tropelias habia egecutado contra la persona del pontifice Bonifacio, y ademas un religioso dominico, confesor del rey, llamado *Imberto*, que era inquisidor general, y cuya religion era enemiga declarada de la del Temple, y por esto la persiguió con encarnizamiento.

Verificada la prision, se pasó á las informaciones, y á persuasion del rey se juntó en Paris un concilio provincial para entender en la causa de los Templarios, el cual lo presidió el arzobispo Senonense, hermano de Mariñi. Parece se les prometió á los caballeros que voluntariamente confesasen los delitos que se les imputaban, se les concederia la vida y rentas con que mantenerse, y á los que los negasen se les aplicarian los mas crueles tormentos. Con esto sucedió que muchos, ya por miedo, ya por interés, confesaron todos los delitos ó parte de ellos; pero los mas se mantuyieron firmes contra las promesas

y las amenazas. Pero todos se retractaron luego, diciendo que á fuerza de tormentos les habian hecho confesar unos delitos no menos falsos que inverosímiles. Esta retractacion puso en grande inquietud á los jueces; pero al fin, despues de muchas consultas decidió el concilio que algunos caballeros fuesen espelidos de la órden, que á otros se les permitiese retirar libres y sin daño alguno, luego que hubiesen cumplido la penitencia que se les impuso; que otros quedasen en rigurosa y estrecha prision; otros muchos emparedados para toda su vida, y que debian ser tratados como relapsos en la herejía los que se retractasen, y de consiguiente condenados á pena capital, y estos fueron degradados por el obispo y entregados al brazo seglar para la hoguera.

Por lo tanto, fueron quemados en Paris cincuenta y nueve de ellos, y no hubo uno que no invocase á Dios en medio de las llamas, ni que quisiese admitir el perdon que de nuevo se le ofrecia si se ratificaban en su primera confesion; todos ellos protestaron de su inocencia hasta el último aliento, por lo cual el pueblo movido de tan heróico valor creyó que realmente morian inocentes. Tambien varios que murieron en las prisiones por el mal trato, negaron siempre todos los cargos. El pontífice llevó muy á mal que el rey se hubiese declarado juez en una causa propiamente eclesiástica, prendiendo y procesando á aquellos religiosos y confiscándoles sus bienes, en lo cual tambien le siguió la célebre universidad de la Jorbona; y así el rey hizo levantar el embargo y nombró administradores durante el proceso.



CAPITULO IV.

Suplicio del gran Maestre. = Emplaza desde el cadalso al rey y al papa. = Muerte de estos. = Desastroso fin de los demas ajentes. = Declaran los concilios su inocencia. = Su proceso en diferentes reinós y en Aragon. = Fúndanse otras órdenes con sus restos. = Cesion de bienes para los Hospitalarios. = Sentencia del papa. = Conclusion.



Lo mismo que ocurrió para la prision de los caballeros en Francia, sucedió en todas las provincias de la cristiandad; en todas partes fueron presos y encausados por espresa órden del papa y exortacion del rey Felipe á todos los monarcas. El proceso de los Templarios duró varios años y se reunieron muchos concilios para decidirlo; uno de ellos fué el convocado en Viena del Delfinado el 1.^o de Octubre de 1510, prorogado luego para el año siguiente, al que concurricion los reyes de Francia y de Navarra, con mas de trescientos arzobispos, obispos y doctores de Alemania, de Italia, de Inglaterra, de España y de Francia. El gran Maestre, valeroso y respetable anciano, padrino de bautismo de un hijo del rey; Guido, comendador de Aquitania; el hermano del Delfin de Auvernia, y Hugo de Peralta, gran prior de Francia, continuaron largo tiempo en las prisiones mientras se les formaba el proceso, en el cual fueron examinados doscientos treinta y un testigos, quedando en el dia solo la declaracion de uno de ellos. En fin, el gran Maestre y los otros tres caballeros fueron llevados al cadalso, delante de la iglesia catedral de Paris; el verdugo preparó la hoguera para atemorizarlos, y se les volvió á leer la causa, sus primeras confesiones y la nueva sentencia en que se moderaba el castigo á una prision perpétua si confesaban públicamente sus delitos. Pero el gran Maestre, sacudiendo las cadenas que le tenian aprisionado, exclamó: «Franceses, oid la verdad, y que prevalezca sobre la mentira. Juro que cuanto se ha imputado á los Templarios es falso: que siempre esta órden ha defendido con el mayor celo la religion, que ha sido caritativa, justa y ortodosa; que los que han declarado lo contrario, lo hicieron

por salvarse de los horribles tormentos que les hacían padecer. Dios les perdone la ofensa que han hecho á sus hermanos, á la verdad y á la religion.»

Fueron atados á un palo, y se les fué aplicando el fuego desde la planta de los pies, y sin embargo se mantuvieron constantes protestando su inocencia; invocaban el dulce nombre de Jesus, y le pedían ánimo y esfuerzo en tan terrible lance. El Maestro, con voz enérgica que todo el pueblo entendió, emplazó ante el tribunal á dar cuenta de su crimen al papa dentro de cuarenta dias, y al rey para de allí á un año. Ninguno pasó de este plazo. De los principales instigadores de este proceso, ninguno tuvo buena fin. El papa *Clemente V* murió á los cuarenta dias; el prior *Monforón* murió desastradamente; el rey *Felipe* murió el 29 de Noviembre de 1314 de una caída de caballo estando de caza en los montes de Fontainebleau al contar cuarenta y seis años de edad; *Mariñi* fué ahorcado en 1315 el dia de la Ascension antes de amanecer, en una horca que él mismo habia hecho levantar en Montefalcón; y *Noffodei* tambien murió ahorcado por nuevos delitos.

No fué tan intempestivo el golpe que se dió á los Templarios como generalmente se ha querido suponer; estos caballeros tuvieron tiempo para verlo venir, como está consignado en el concilio Británico por indicaciones que hicieron algunos Templarios ingleses; pero su orgullo los alucinó, creyendo que nadie se atreveria á perseguirlos. En todos los paises cristianos fué suprimida la órden, y los reyes ó tomaron los bienes ó los cedieron á otras órdenes, donde se agregaron muchos caballeros, y tambien á la Hospitalaria; pero los Templarios no fueron maltratados sino en Francia y en el condado de Provenza, que entonces pertenecía al rey de Nápoles y de Sicilia. El mayor perjuicio que á algunos de ellos se les hizo, fué tenerlos presos en monasterios y aun en sus propios conventos; esta fué la pena impuesta en Inglaterra á los gefes de la órden que se mantuvieron negativos. Los Templarios fueron condenados en Lombardia y en Toscana, pero en Bolonia salieron justificados.

En España reinaba *Fernando IV*, llamado el Emplazado, y se celebraron dos concilios para juzgar la causa, el Tarraconense y el Salmantino, pero en ambos fueron declarados inocentes; y como en Castilla poseian muchas haciendas y vasallos, pues parece tenian veinte y cuatro bailias ó encomiendas y mas de diez y ocho pueblos de mucha consideracion, se apoderó el rey de los bienes, quedándose con una buena parte y dando la

otra. Los Templarios de Aragon y Cataluña tuvieron aviso á tiempo, y se hicieron fuertes en los castillos de la órden, adonde acudieron muchas tropas del rey Don Jaime II para reducirlos, lo cual no se logró sino despues de largas y porfiadas defensas que hicieron los caballeros, mandados por su maestre provincial Fr. Bartolomé Belvis. Y cuando se redujeron, ni aun con el referido motivo permitió el rey que se les tratase mal. Verificada ya la prision, acudieron á Don Guillén de Rocaberti, arzobispo de Tarragona, para que congregando concilio provincial determinase su causa. El arzobispo desirrió á esta pretension, y así, en 10 de Agosto del mismo, que lo era el de 1310, despachó convocatorias para el concilio, al que asistieron cinco obispos, muchos abades y procuradores de los cabildos, y se hallaron presentes los Templarios de todas las provincias, que tambien fueron citados.

Fué principal pesquisador de la causa *Fr. Juan Lotget*, del órden de predicadores é inquisidor general, diputado por la santa Sede en los reinos de Aragon, quien usó de una exactísima severidad en los procedimientos que formó, no solo contra los Templarios, sino tambien contra sus confidentes y favorecedores. Siguióse el proceso con toda formalidad de derecho, y examinados los testigos, hechas sus réplicas y correspondientes defensas, se declaró la inocencia de los Templarios por sentencia publicada en 4 de Noviembre de 1312; se les dejó en libertad, y se mandó que en las diócesis en que poseian rentas se les diese de ellas cóngrua sustentacion y asistencia, y que cada uno de ellos estuviese sujeto á la obediencia, correccion y visita del obispo en cuya diócesis residiese, y que viviesen de tal forma que no causasen levantamiento ó escándalo ínterin que por el sumo pontífice se determinaba lo que se habia de hacer de ellos.

En Portugal reinaba *Don Dionis*, y los prelados que componian el concilio para juzgar á los caballeros, no hallaron en el procesamiento ni aun motivo para reducirlos á prision. Por esto convino el rey y el papa en que se fundase en Portugal la nueva órden de *Cristo*, profesando sus caballeros la regla de Calatrava, y gozando sus privilegios, dotándola con todos los bienes, muebles, raices y jurisdicciones que en Portugal y Algarve tenian los Templarios: el rey dió á estos nuevos caballeros la villa de Castromarin; pero despues lo fué el convento de *Thomas*, en que persevera por haber sido antes cabeza de

la órden del Temple en aquel reino. Lo mismo que el rey Don Dionis de Portugal hizo el de Aragon, pues de comun acuerdo con el papa fundó en el reino de Valencia la órden militar de Montesa, nombre de una fortaleza de aquel reino, dotándola con los bienes que pertenecian tanto á los Templarios, como á los Hospitalarios, á escepcion del hospital de San Juan de Valencia, su territorio y rentas, y la villa de Torrent con las suyas, en cuya remuneracion quedasen libremente á los caballeros de San Juan todas las demas tierras y posesiones que fuera del reino de Valencia pertenecian en los dominios del rey de Aragon á la órden del Temple. Esta órden de Montesa sigue la regla de la de Calatrava, y quedó sujeta á ella; y las dos fueron hijas de la del Temple, y todas de la Cisterciense.

En Navarra reinaba *Luis Hutin*, hijo de Felipe el Hermoso, y por lo tanto no hubo allí dificultad alguna en aplicar los bienes de los Templarios á la órden de San Juan. En Mallorca reinaba *Don Sancho*, sucesor de *Don Jaime*, que cedió tambien los bienes, exigiendo que por todos los derechos y pretensiones que á ellos tenia se le pagasen de renta nueve mil sueldos de reales del pais y dos mil sueldos barceloneses reales en cada año, y ademas se le entregasen de contado otros veinte y dos mil y quinientos sueldos de dicha moneda de Mallorca, y que ademas se obligasen dichos Hospitalarios al mismo reconocimiento y servicios militares contra sarracenos, á que estaban obligados los del Temple. Los Templarios fueron por unanimidad declarados inocentes en un mismo año, es decir, en 1510, en los concilios de Rávena por todos los de Italia el 17 de Junio; de Maguncia por todos los de Alemania el 1.º de Julio, y de Salamanca por todos los de Castilla y Leon el 21 de Octubre.

¿No era de presumir que dependiendo toda la órden de la establecida en Francia y siendo unas mismas sus reglas, sus costumbres y sus prácticas, lo fuesen tambien sus virtudes ó sus vicios? ¿Cómo era que resultaba criminal la órden en Francia y no en las demas partes de Europa? Convengamos en que este proceso no podia elevarse á juicio porque abrazaba todas las provincias de la cristiandad, las deposiciones eran innumerables y asombrosa la multitud de piezas de autos; siendo todo lo que resultaba de este negocio, que ya de nada servia la órden, y que ademas podia ser peligrosa. El papa dijo en su bula declaratoria, que las informaciones no eran muy seguras, que él no tenia derecho para juzgar, pero que la órden era sospechosa: *ordinem valde suspectum*. Los comisionados del procesa-

miento en Francia, continuaron hasta el 11 de Junio de 1314, y el proceso fué autorizado por los notarios y colocado en el archivo de la catedral de París, prohibiendo severamente manifestarlo á nadie sin espreso permiso de su santidad. Y la sententencia que dió el papa Clemente publicada el 23 de Abril de 1312, fué: *Que por via de providencia y no de condenacion, disolvia y anulaba la órden de los Templarios.*

El papa Juan XXII, sucesor de Clemente, influyó lo posible para que los reyes devolviesen los bienes, cediéndoles á los Hospitalarios y otras órdenes; pues ya Clemente V en el año 1314 lo declaró por punto, y que aquella órden cumpliera las cargas á que se hallaba sujeta la del Temple. Pero el rey de Francia, cuya codicia originó la persecucion de aquella religion, se enriqueció considerablemente y se reservó la mayor parte. El rey de España dispuso tambien de los bienes de la órden, por mas que el pontifice mandaba se entregasen á los caballeros de la órden de San Juan. El rey se resistia, fundado en el derecho y regalía de la corona; pero el papa mandó al arzobispo de Santiago hiciese llevar á efecto la bula con todo rigor de derecho; pero este litigio se cortó, y tanto la corona como las órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara continuaron poseyendo todos los bienes de que se habian apoderado, aunque tambien se dieron algunos á la de San Juan, como donacion graciosa de los reyes.

No es fácil creer que un gran Maestre y tantos caballeros, entre los cuales habia algunos príncipes, todos ellos venerables por su edad y grandes servicios, fuesen culpables de los absurdos que se les imputaban. No es conciliable que una órden entera de religiosos renegase en Europa de la religion cristiana, por la cual combatia en Asia y en Africa, habiendo aun muchos de sus caballeros que padecian duro cautiverio entre los turcos y los árabes, queriendo mejor morir en aquellas mazmorras que renegar de su religion. San Antonino de Florencia dice, que fueron mala y falsamente acusados los caballeros Templarios, y tan abiertamente los defienden el abad Trithemio, el P. Bosuet, Mereray, Paulo Emilio, Juan Villani, Papirio Mason, el Rmo. P. Feijóo, y muchos otros historiadores exactos y fidedignos, cuyos testimonios son convincente é irrecusable prueba de que perecieron victimas de la envidia estos dignos campeones, esforzados defensores de la cristiandad y del nombre Divino.

F I N.

LISTA

de las **Historias** que se hallan, ademas de esta, en dicha **Oficina.**

	<u>Pliegos.</u>
Don Pedro de Portugal.	3
La Doncella Teodor.	3
Nuevo Navegador (Pasion de Cristo).	4
El falso profeta Mahoma.	3
Los siete Infantes de Lara.	3
Bernardo del Carpio.	3
Francisco Esteban.	2
Roberto el Diablo.	5
Flores y Blanca Flor.	5
Oliveros de Castilla y Artus de Algarve.	6
Clamades y Clarmonda, ó sea el caballo de Madera.	4
El Cid Campeador.	4
Napoleon Bonaparte.	5
El valeroso Sanson.	3
Los tres hermanos corcobados de Braganza.	3
La gloria de Betulia por Judit.	3
Esther y Mardocheo.	3
Fernan Gonzalez.	3
El país y condiciones de los Enanos.	4
El país y condiciones de los Gigantes.	4
Vida de San Amaro y el martirio de Santa Lucía.	3
Robinson en una isla de América.	3
Tablante de Ricamonte y Jofre Donason.	3
La Creacion del Mundo.	3
El Conde de Monte-Cristo.	3
Lámpara Maravillosa.	5

Cartas de Abelardo y Eloisa.	4
La Española Inglesa.	3
Guerra de la Independencia.	3
Guerra Civil de España.	5
El cruel Neron.	3
Pablo y Virginia.	4
El Manto verde de Venecia.	5
Ramon Cabrera.	4
Aventuras del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha.	5
Vida de Santa María Egipciaca.	3
Conversion de Francia por Clotilde y Clodoveo.	3
El Diluvio Universal.	3
Pérdida y restauracion de España.	3
Pierres y Magalona.	4
El Toro blanco encantado.	3
El Cura Merino.	2
Don Francisco Espoz y Mina.	3
El Castillo Misterioso.	3
El pícaro Guzman de Alfarache.	4
Gil Blas de Santillana.	4
Don Cárlos María Isidro de Borbon.	4
Guillotina de Luis XVI, rey de Francia.	3
Los Amantes de Teruel.	4
Cárlo Magno y los doce Pares de Francia.	4

